



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2015**



**CONSTITUCIÓN**

<b>Fecha:</b>	6 de Febrero de 2015
<b>Lugar:</b>	Salón de Plenos
<b>Hora de Comienzo:</b>	12:00
<b>Hora de Terminación:</b>	12:10
<b>Carácter:</b>	Extraordinaria
<b>Convocatoria:</b>	Primera

**ASISTEN:**

- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Felipe Royo Fernández, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Paloma Corres Vaquero, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María Elena Eguizábal Marín, Concejal.
- D. Rodolfo Rubio Martínez, Presidente del Pleno.
- D. Alfredo Iturriaga Ayala, Concejal.
- D. Concepción Bravo Ibáñez, Concejal.
- D. Miguel Angel Merino Fernández Pinedo, Concejal.



D. Pedro Muro Martínez, Concejal.

D. María Pilar Criado Fernández, Concejal.

D. Vicente Urquía Almazán, Concejal.

D. Inmaculada Sáenz González, Concejal.

D. Domingo Antonio Dorado García, Concejal.

D. Concepción Julia Arribas Llorente, Concejal.

D. Atilano De la Fuente Ibáñez, Concejal.

D. Sara Alba Corral, Concejal.

D. Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Concejal.

D. Javier Merino Martínez, Concejal.

D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejal.

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Augusto Ibáñez Sacristán, Concejal.

D. José Luis Prado Prado, Concejal.

D. Carlos Navajas Zubeldía, Concejal.

**OTROS ASISTENTES:**

. D<sup>a</sup> Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno





## **ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 06/02/2015 A LAS 12:00 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a D. Lorenzo Cañas Metola



**ACUERDOS ADOPTADOS**



**PARTE RESOLUTIVA**

**1.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D. LORENZO CAÑAS METOLA**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Que D. Lorenzo Cañas Metola, natural de Logroño, lleva más de cincuenta años dedicado al mundo de la restauración.
2. Que a lo largo de estos años, este prestigioso restaurador logroñés ha hecho posible conjugar imaginación y creatividad con los mejores productos de nuestra tierra, su cultura y tradición gastronómica. Ha conseguido con su trabajo, esfuerzo y constancia, la internacionalización no sólo de la cultura, tradición, productos y gastronomía riojana, sino también de la Ciudad de Logroño.
3. El Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2014, por el que se propone la apertura de expediente para la concesión por el Ayuntamiento Pleno, de la Medalla de Oro de la Ciudad de Logroño a D. Lorenzo Cañas Metola

Adopta el siguiente acuerdo:

Otorgar la “Medalla de Oro de la Ciudad de Logroño” a D. Lorenzo Cañas Metola, que se entregará en un acto institucional plenario, que tendrá lugar el día 6 de Febrero de 2015.

## DELIBERACIÓN Y VOTOS

**Señor Presidente:** Buenos días Lorenzo, Araceli, señoras, señores, amigos de la familia. Vamos a dar comienzo a este Pleno institucional con la lectura del acta de Junta de Gobierno. Acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se concede la Medalla de Oro de la ciudad a don Lorenzo Cañas Metola.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1.- Que Don Lorenzo Cañas Metola natural de Logroño, lleva más de 50 años dedicándose al mundo de la restauración. A lo largo de estos años este prestigioso restaurador logroñés ha hecho posible conjugar imaginación, creatividad con los mejores productos de nuestra tierra, su cultura, tradición y gastronomía.

Ha conseguido con su trabajo esfuerzo, trabajo y constancia la internacionalización, no sólo de la cultura, tradición y productos de la gastronomía riojana, sino también de la ciudad de Logroño.

El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2014, por el que se propone la apertura de expediente para la concesión, por el Ayuntamiento Pleno, de la Medalla de Oro de la ciudad de Logroño a Don Lorenzo Cañas Metola, adopta el siguiente acuerdo:

Otorgar la Medalla de Oro de la ciudad de Logroño a Don Lorenzo Cañas Metola que se entregara en el acto institucional plenario que estamos ahora mismo a 6 de febrero de 2015.

Se levanta la sesión



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 9 folios mecanografiados y numerados.

**Secretaria General del Pleno**

Mercedes López Martínez

**Presidente del Pleno**

Rodolfo Rubio Martínez